



14 de Diciembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día catorce de diciembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la 35 Poniente No. 1901, Esq. c/ 19 Sur. de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento.
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Secretario del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo	Consejero
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Consejero
C. Erika Godínez Tello	Consejera
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Lic. Mónica Bolaños García	Consejera
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Consejera
Lic. Raúl Osbaldo Arroyo Araoz	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Dr. Wulfrano Torres Pérez	Consejero
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Recuento de actividades de la 3ra. Semana de la Discapacidad.
4. Planeación etapa 2010 de la Campaña de Sensibilización.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.
6. Brindis navideño.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos y Autoridades del Ayuntamiento, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal e inicia la sesión; subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.



14 de Diciembre de 2009

RECUESTO DE ACTIVIDADES DE LA 3RA. SEMANA DE LA DISCAPACIDAD

Lic. Leticia de la Llata Hernández – Presidenta del Consejo comienza recordando que en sesiones anteriores se convocó a personas representantes de la CONADIS, la Dip. Luana A. Amador Vallejo, Vocal de la Comisión de Salud y Grupos con Capacidad Diferenciada, así como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto con la finalidad de preparar el programa de la 3ra. Semana de la Discapacidad a cargo del IMSS y otros organismos públicos y ciudadanos, y la participación del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables en la misma.

La Presidenta menciona que el Consejo participó en este evento de diversas maneras, las cuales incluyen un taller para personas con discapacidad, un módulo (stand) informativo del Consejo, una plática a cargo de la Presidenta, Lic. Leticia de la Llata Hernández y una plática a cargo de la Mtra. Natalia Sardá Cué durante la clausura de este evento, con la finalidad de dar a conocer las acciones que ha realizado el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para crear una ciudad incluyente. De igual manera, la Presidenta del Consejo menciona que el IMSS brindó un agradecimiento especial para el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables por el apoyo brindado a través de sus diversas participaciones durante la 3ra. Semana de la Discapacidad, lo cual se ve reflejado en una carta de la Lic. Silvia Romero L., a la cual se dio lectura durante la sesión.

Finalmente, la Presidenta menciona la posibilidad de realizar este evento de manera permanente mediante la adopción de éste como un programa institucional por parte del IMSS, así como el fortalecimiento de la relación y vinculación entre esta institución y el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para la realización de proyectos conjuntos. Para este fin, se pretende continuar el contacto y participación en el Consejo de la Lic. Silvia Romero L.

PLANEACIÓN ETAPA 2010 EN LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

Lic. Jorge David de la Garza Benítez – Secretario del Consejo, en primer lugar menciona que la meta a seguir respecto de esta campaña, es que se convierta en una cruzada, en el sentido de aumentar el impacto de la misma, así como el fortalecimiento y estrechamiento de redes que multiplicarán el efecto de ésta en la ciudadanía.

El objetivo general de la cruzada será favorecer la inclusión de 200 personas con alguna discapacidad al trabajo formal, aunque también se trabajará en otros rubros tales como el educativo y social, todo esto en un periodo de 12 meses; sin embargo, se destaca que la cruzada se pretende llevar a cabo de manera permanente, por lo cual el periodo de 12 meses tan sólo será su fase inicial.

Dr. Wulfrano Torres Pérez – Toma la palabra y añade que una parte importante de esta cruzada será el avocarse a lograr una verdadera sensibilización respecto de las personas con alguna discapacidad en los centros de trabajo. Para ello se pretende trabajar con un número limitado de empresas, tentativamente dos empresas que se comprometan verdaderamente a capacitar a personas con alguna discapacidad a la vez que abran algunos espacios para éstas y de esta manera se cumplan los objetivos planteados por el Consejo Ciudadano. De igual manera, se espera que al obtener los resultados esperados, esto generará un efecto multiplicador al incentivar a otras empresas para que también brinden esta capacitación.

Para ello se plantea la posibilidad de proponer al Ayuntamiento que ofrezca algunas medidas que incentiven a las empresas a proporcionar este tipo de capacitación y espacios para las personas con discapacidad, a través de por ejemplo, beneficios fiscales los cuales complementarían



14 de Diciembre de 2009

algunos programas e incentivos del gobierno federal para de esta manera sumar realmente más empresas a la cruzada.

Lic. Leticia de Llata Hernández – Retoma la palabra y considera que antes de continuar con las propuestas para la etapa 2010 de la cruzada de sensibilización, se debe presentar al resto de los Consejeros los ejes de la misma y sede la palabra al Secretario del Consejo.

Lic. Jorge David de la Garza Benítez – Toma la palabra y comenta que el primero de los ejes de acción será crear acciones permanentes de propagada que promuevan y respondan a los objetivos y temas de los demás ejes de acción. El Secretario del Consejo enfatiza que se habla de propaganda y no publicidad, ya que al tratarse de un tema que concierne a la esfera social, no es necesario convencer o vender alguna idea en particular, sino difundir los objetivos y temas planteados en los ejes de acción de la cruzada; añade también que los objetivos de los ejes de acción y de la cruzada serán medidos.

El segundo eje de acción consistirá en la detección y revisión de proyectos generados en la comunidad relacionados con las personas con alguna discapacidad. El tercer eje de acción consistirá en difundir en la jefatura de discapacidad del Instituto Mexicano del Seguro Social nacional, la campaña realizada por el Consejo Ciudadano, en particular en el nuevo Hospital de la Margarita. La Presidenta del Consejo toma la palabra y hace la aclaración de que esta campaña hace referencia a las labores realizadas para lograr la sensibilización de enfermeras y médicos de dicha institución.

A razón de lo anterior y considerando que el punto anterior se empata con el eje de difusión antes mencionado, el planteamiento de este segundo eje de acción consistirá en hacer llegar también a la jefatura de discapacidad del IMSS nacional, las acciones de difusión y propaganda realizadas por el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables dentro de la cruzada.

El cuarto eje de acción tratará el ampliar y propiciar la difusión en el sector educativo con alumnos de universidades. Respecto de este punto la Presidenta del Consejo, Lic. Leticia de Llata, añade que una de las propuestas que se busca explorar es el lograr que las universidades abran un programa de servicio social el cual prevea que los alumnos puedan colaborar con el Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para realizar investigación o apoyo en difusión, o bien, que las mismas universidades abran un espacio de inclusión para personas con discapacidad.

El quinto eje de acción consistirá en establecer convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas que puedan ofrecer oportunidades de trabajo a personas con discapacidad. El Secretario del Consejo hace la aclaración de que mediante la firma de convenios se le da un carácter más serio y comprometido a abrir estos espacios para personas con discapacidad. Algunas de las instituciones con las que se pretende firmar dichos convenios incluyen a la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Trabajo, la Delegación Federal del Trabajo, el Sistema de Comunicación e Información del Estado, entre otros.

El sexto eje de acción consiste en generar el proyecto de investigación de la accesibilidad en lugares de uso común, tales como: deportivos y de esparcimiento, mercados populares, plazas, sanitarios, cines, transportes, etc. Para ello, la Presidenta del Consejo añade que éste sería otra oportunidad para aprovechar la ayuda de estudiantes de universidades que realizan su servicio social.

El séptimo eje de acción se avocará a solicitar recursos económicos del H. Ayuntamiento, y establecer con ello, un ciclo de actividades que propicien a que estos recursos faciliten la labor de obtener más fondos económicos para actividades de la cruzada. Finalmente, el octavo eje de



14 de Diciembre de 2009

acción buscará la vinculación con concesionarios del transporte público para la capacitación y adiestramiento de sus operadores en el trato con personas con alguna discapacidad.

Dr. Wulfrano Torres Pérez – A modo de conclusión, propone que se pueden hacer tres acciones concretas para poner en marcha la cruzada de sensibilización de acuerdo a los tres rubros que se pretenden cubrir dentro de la cruzada (inclusión social, educativa y la laboral). Dichas acciones consideran: qué objetivos se persiguen, cuáles son las acciones que se proponen y quiénes son los participantes o actores que se creen pueden colaborar respecto a las acciones planteadas.

Lic. Leticia de la Llata – Retoma la palabra y de nueva cuenta invita al resto de los Consejeros a proponer medidas concretas y un plan de trabajo en apego a los ejes de acción de la cruzada, los cuales han sido ya previamente presentados y discutidos.

De igual manera agradece todo el trabajo realizado durante este año y da inicio al brindis de celebración del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 18 de enero del 2010.
2. Durante la sesión ordinaria del mes de enero, se trabajará como una mesa de trabajo para que cada Consejero elija un eje de acción de la cruzada en el cual trabajará.
3. Los Consejeros elaborarán propuestas específicas de las acciones concretas a realizar de acuerdo a lo planteado en cada eje de acción de la cruzada.
4. Se le asignará a cada uno de los Consejeros tareas específicas de acuerdo a los ejes de acción para su realización y cumplimiento.
5. El Secretario del Consejo, Lic. Jorge David de la Garza Benítez, será el responsable de dar seguimiento y medir los resultados alcanzados, toda vez que se le hayan asignado tareas específicas el resto de los Consejeros.

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Lic. Leticia de Llata Hernández Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables	Lic. Jorge David de la Garza Benítez Secretario del Consejo de Grupos Vulnerables
L.A.E. Aldo Eric Gallardo Arroyo Consejero	Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza Consejero



14 de Diciembre de 2009

Lic. Guillermo Galindo Ramírez Consejero	C. Erika Godínez Tello Consejera
Lic. Mónica Bolaños García Consejera	Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué Consejera
Mtro. Roberto Delgado Olmedo Consejero	Lic. Raúl O. Arroyo Araoz Consejera
Dr. Wulfrano Torres Pérez Consejero	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento	
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	